

**CENTRO DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO CONTINUO ECUATORIANO "CADCE
S.A"**

RUC: 0993118273001

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2018

Guayaquil, 02 de abril del 2019

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**ACCIONISTAS DE CENTRO DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO CONTINUO
ECUATORIANO "CADCE S.A"**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías en lo que se refiere a informes de Comisario en su Art. 3.21 y en la resolución Nro. 92.1.4.3.0014; y R.O. 44.13; del 13-X-92 me remito a manifestar lo siguiente:

La Compañía en mención ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, las resoluciones y normas solicitadas por la Junta General de Accionistas, técnicas y procedimientos de Contabilidad Generalmente aceptados y aplicados en la elaboración de Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.

El control interno se lo realiza constantemente en cada una de las operaciones que interviene la compañía, revisando documentos y su soporte, procediendo al respectivo control previo, concurrente y posterior; observando siempre que se cumplan con todos los requisitos establecidos por el Servicio de Rentas Internas en cuanto a la facturación y con la Intendencia de Compañías en lo referente a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresa NIIF para PYMES.

Es todo cuanto puedo señalar en mi calidad de Comisario esperando con el mismo aportar a la Compañía, poniendo a disposición de los directivos y accionistas de la empresa el presente informe.

Atentamente,



Mgtr. Jose Fernando Loaiza Montaña
COMISARIO